

Fuertes críticas a la legislación penal sobre corrupción plantean en seminario

La primera parte del seminario, realizada esta mañana, analizó el estado actual de la legislación para enfrentar el tema.

Ministro Arriagada: "Se logró sacar el tema de la disputa política"

En su intervención, el ministro secretario general de la Presidencia, Genaro Arriagada, se refirió a la política impulsada en esta área por el Gobierno. Destacó la creación de la Comisión Nacional de Ética Pública y señaló que con ello "se ha logrado sacar el tema de la disputa política entre Gobierno y oposición".

En ese sentido, recalcó que convertir la función fiscalizadora "en motivo de injusto acoso a un Gobierno democrático, distorsiona su finalidad y puede tener consecuencias nocivas, tanto para el país como para su democracia".

"Evitar controles que inhiban a funcionarios"

Arriagada indicó que, en su trabajo, la comisión ha evitado el riesgo de

Coincidencias en cuanto a que Chile no es hoy un país corrupto, pero a la vez fuertes críticas a la legislación penal sobre el tema, se manifestaron en el Segundo Seminario sobre el Estado y la Prevención de la Corrupción, en el que participan diversos miembros de la Comisión Nacional de Ética Pública.

El encuentro se realiza en el Centro de Extensión de la Universidad Católica, y culminará mañana. En él participan además, juristas de diversos países, incluido el fiscal italiano Giovanni Salvi —de destacada participación en la llamada «Operación Manos Limpias», contra la corrupción en ese país— y el ex-canciller boliviano, Ronald MacLean.

proponer controles contra la corrupción que terminen inhibiendo la creatividad de los funcionarios públicos. Por el contrario, aseguró, "se adoptó un enfoque del problema que evita el riesgo de aumentar la burocratización".

Destacó que a todos los miembros del organismo "les asiste la convicción de que Chile no es un país corrupto" y descartó las críticas de que crear una comisión sobre el tema afecte la imagen internacional del país. "En estas materias, lo esencial

es anticiparse a la generalización del fenómeno y tener la voluntad política para tomar la iniciativa de prevenir", afirmó.

Países desarrollados que combaten la corrupción la usan para incrementar negocios afuera

El ministro recalcó que la lucha contra la corrupción debe compren-

der incluso esfuerzos a nivel internacional. En ese ámbito, denunció que muchas naciones desarrolladas, que combaten celosamente el fenómeno dentro de sus fronteras "no trepidan en utilizar medios corruptos para incrementar sus negocios en los países en vías de desarrollo".

Arriagada indicó que, tras entregar la Comisión de Ética su informe —en dos semanas más— al Presidente de la República, se iniciará una nueva etapa, en la que "deberemos esforzarnos por buscar grandes acuerdos políticos y sociales en torno de las propuestas que formulemos".

Comisión de ética redactará informe el fin de semana

Posteriormente, en conversación con la prensa, el ministro indicó que este fin de semana todos los miembros de la comisión se reunirán para trabajar en la redacción de su texto final. Señaló que para esta labor deberán considerar, entre otros aspectos, más de 800 páginas de informes "que le hemos solicitado a muy distintos especialistas".

Rivadeneira: "Ni siquiera está sancionada la coima"

"La legislación penal sobre probidad es tan imperfecta, que en Chile actualmente no está sancionado el delito de coima", afirmó el abogado y dirigente de Renovación Nacional, Ricardo Rivadeneira, al intervenir en el seminario.

Explicó que en nuestro país, si un funcionario público pide o recibe una coima, no incurre en delito. Este sólo se configura en el momento en que el empleado realiza u omite el acto por el cual recibe la dádiva.

Por la existencia de estas situacio-

nes, es que Rivadeneira planteó realizar una revisión profunda del Código Penal, en especial en lo referido a los delitos funcionarios.

El abogado propuso también darle un rango constitucional al principio de probidad administrativa contenido en la Ley de Bases de la Administración del Estado. Tal principio, además, impone a los funcionarios la obligación de ejercer sus cargos dando preeminencia al interés público sobre el privado.

Rivadeneira explicó que este prin-

cipio, en la actualidad, sólo rige para quienes desempeñan un cargo en el Poder Ejecutivo. Al darle rango constitucional, sería en cambio aplicable a todo tipo de funcionarios.

Igualmente, planteó la necesidad de ordenar todas las normativas que rigen a quienes no se encuentran afectos al Estatuto Administrativo (empleados del Poder Judicial y Legislativo, Fuerzas Armadas, Contraloría, Banco Central, municipios). Sostuvo que en la actualidad, hay en estas áreas una gran diversidad de normas

dispersas, las que a veces son desconocidas tanto para quienes están regidos por ellos como para los que las deben acatar.

Indicó que existe también consenso en que los mecanismos de control y fiscalización "no están bien desarrollados en nuestra legislación". En el caso de la labor que realiza la Cámara de Diputados, por ejemplo, "todos coinciden en que, con la normativa actual, es imposible que pueda ejercer una adecuada fiscalización sobre el Ejecutivo".

Bates: Sistema de procedimiento penal está colapsado

El presidente del Consejo de Defensa del Estado, Luis Bates, señaló a su vez que el sistema de procedimiento penal existente en Chile "está colapsado", y que urge una reforma profunda del mismo. En ese sentido, recalcó la necesidad de crear un Ministerio Público, proyecto de ley actualmente en trámite en el Congreso.

Diferencia entre códigos míticos y la práctica

El jurista señaló que, para combatir la corrupción, no basta con crear nue-

vas figuras penales. En ese sentido, señaló que "una cosa es lo que señalan las leyes, y otra, la aplicación de las normas". Por ello, recordó la diferenciación que hacen algunos especialistas entre "los códigos míticos" y la práctica.

"Tráfico de influencias"

En un crudo análisis, indicó que "el tráfico de influencias" es una realidad que dificulta la aplicación de las leyes. También señaló que a menudo se ha usado la figura legal de la "persona

jurídica" como instrumento de delitos económicos o de fraude al Estado.

En tal marco, Bates se refirió a la posibilidad de crear el delito de «enriquecimiento ilícito» de los funcionarios públicos. Sostuvo que ello podría ser recomendable, sólo en la medida en que vaya acompañado de las necesarias reformas de los procedimientos.

Por otra parte, el abogado señaló que, en general, "el funcionario promedio en Chile es probo" y no existen elementos que permitan afirmar que la corrupción ha aumentado en los últimos años. Sin embargo, estimó que

en el caso del tráfico de estupefacientes "estamos viviendo hoy una realidad que era desconocida con antelación". El aumento de los delitos de este tipo "debe ser una preocupación de primer orden".

Explicó que el narcotráfico se relaciona con la corrupción porque conlleva otros actos ilícitos y tiene la capacidad de penetrar las esferas del funcionario público. En este sentido, recordó que ya se han registrado problemas de probidad inéditos en instituciones como Gendarmería e Investigaciones.



El juez Salvi, sentado entre los asistentes, escucha a los panelistas (foto de la derecha): Genaro Arragada, Oscar Godoy —organizador del encuentro—, Ricardo Rivadeneira y Luis Bates.



Juez Salvi observa proceso chileno con "grandísimo interés"

El juez italiano, Giovanni Salvi, calificó el proceso chileno para enfrentar la corrupción de "grandísimo interés".

Salvi —quien fue fiscal en el caso Leighton y principal magistrado en la investigación de casos de corrupción en Italia— afirmó que "en el hecho de que se intente combatir la corrupción prima su difusión y el que se enfrente de manera no instrumental sino con el aporte de fuerzas políticas diversas y desde la perspectiva de salvaguardar el interés esencial de la democracia".

Giovanni Salvi participará mañana en el seminario sobre "La Prevención

de la Corrupción en Italia".

—¿A través de la legislación es posible disminuir la corrupción?

—Ciertamente es posible. Hay muchos aspectos, como por ejemplo los conflictos de intereses, el código de comportamiento de los funcionarios públicos, el enriquecimiento ilícito, que pueden tener una prevención muy fuerte e importante.

—¿Italia tocó fondo en materia de corrupción?

—La situación italiana es muy particular, porque no usamos indiscriminadamente el término corrupción. En realidad, en Italia hay muchos hechos y episodios que son, en sentido

propio, denominados como corrupción, pero hay otros puntos que dependen de la gran complejidad del sistema político y de la democracia italiana, como es el financiamiento ilícito de los partidos. Pero hay también aspectos muy positivos que voy a exponer en mi discurso de mañana. Lo que quiero decir es que Italia ha llegado a un nivel alto de corrupción y, sobre todo, ha emergido a la luz pública un nivel alto de corrupción, por el sistema de asistencia social, de asistencia de salud, de intervención en la vida política del ciudadano, que han llevado a situaciones de corrupción.

Los jueces italianos no han jugado un rol político

—Se ha criticado el que en Italia los jueces han llegado a jugar un rol político en este combate.

—No, en el sentido que no creo que haya un partido de jueces que haya operado en cuanto tal. No es correcto hablar de un aspecto político en la investigación judicial. Lo que sí ha habido, y es una cosa distinta, es un efecto político muy relevante de la acción judicial. Tanto es verdad, que la acción judicial ha tocado tanto a los partidos de gobierno como a los de oposición.

PANABLACK



La pantalla negra y super plana de Panasonic con 21" Stereo de insuperable tecnología.

Nuevo Panablack de Panasonic. El televisor stereo con 21" de pantalla absolutamente negra que combina la mejor calidad en imagen, el sonido más fiel y toda la tecnología de Panasonic.

- 181 canales.
- Moderno diseño de cabina, idéntico al The One.
- 2 entradas de audio y video.
- Entrada de Super-VHS.
- Decodificador para subtítulo de locución (sólo para transmisiones con este sistema).
- Game Guard, bloqueo de canales.
- Channel Captioning: permite poner nombre a los canales.

¡Y lo más importante! Cada producto Panasonic incluye el servicio Premium, que le asegura una total asistencia de Post-Venta. Son las ventajas de Panasonic. Las ventajas del líder.



Promoplán



Pantalla Super Negra y Ultra Plana de alto contraste. La de mayor definición en su tamaño.



Menú central a través de iconos multifuncionales.



Sistema de sonido Dome MTS stereo, con dos parlantes tipo columna.



Control remoto inteligente, de fácil operación y programación.

Panasonic
GRANDES IDEAS

“Los católicos laicos en conciencia tomaremos las decisiones en el campo legislativo”, dijeron Mariana Aylwin e Ignacio Walker

Diputados DC llaman a Iglesia ‘a no revivir clericalismo’ en torno al divorcio

Los diputados DC Mariana Aylwin e Ignacio Walker instaron a la Iglesia a no revivir “cierto clericalismo que ha causado mucho daño a la sociedad chilena”, en su posición frente al divorcio. Así respondieron a las últimas declaraciones hechas por el arzobispo de Santiago, Carlos Oviedo, quien llamó a los parlamentarios católicos a ser “coherentes” con su fe y no dar su voto favorable al divorcio vincular.

Ambos diputados insistieron esta mañana en que son partidarios de legislar sobre el divorcio dentro del ámbito de la familia, considerando ello como un “mal menor” frente a la realidad que hoy vive el país.

Asimismo, manifestaron su preocupación frente a lo que denominaron un “clima de polarización que no se justifica” en torno al divorcio.

Movilización de quienes se oponen al divorcio: “querella contra un fantasma”

Denunciaron que una movilización de quienes se oponen al divorcio, “ante la supuesta amenaza que se cierne sobre la familia es una querella contra un fantasma imaginario que sólo puede reforzar tendencias liberales que hasta el momento no tienen una

presencia importante” en nuestra sociedad.

En ese sentido, manifestaron un “derecho de los laicos a mantener una esfera de justa autonomía”, señalando que “en el orden temporal somos los católicos laicos quienes en conciencia tomaremos las decisiones en el campo legislativo”.

“Nos duelen las palabras descalificadoras de algunos obispos”

Agregaron que “nos duelen las palabras descalificadoras de algunos obispos; no estamos en esto por débiles, oportunistas, ingenuos, ni porque tengamos problemas personales, como lo dijo uno de ellos”.

Afirmaron que en ese plano le resulta “chocante” que se haya hecho

escándalo público por las reuniones que algunos dirigentes políticos sostuvieron con integrantes del Episcopado.

En otro orden, y frente a informaciones que señalan que un proyecto de divorcio vincular no pasará en el Congreso, los parlamentarios DC, manifestaron su confianza en que pueda prosperar. Dijeron que les consta que en los siete partidos con representación parlamentaria, hay congresales que creen en la necesidad de legislar sobre el divorcio, e insistieron en que el proyecto será “de mucho diálogo y larga discusión”.

Indicaron además que lo importante es de qué proyecto se trate. “Nosotros proponemos un proyecto sobre divorcio que tiene una clara perspectiva de defensa de la familia y que tiende a evitar una decisión precipitada”, recalcaron.



Mariana Aylwin



Ignacio Walker

Crítica a documento contra el divorcio

Finalmente, ambos diputados criticaron algunos aspectos del documento firmado por políticos de todas las tendencias, que se oponen a legislar sobre el divorcio. Manifestaron que aunque coinciden en gran medida con sus planteamientos, tienen algunas aprensiones: “Que no se haya hecho referencia a la necesidad de igualar los derechos de los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio; y que el documento siga sin encontrar una solución satisfactoria para aquellos matrimonios que sufren una ruptura en el transcurso de su vida juntos”.

En tanto, a diferencia de lo que se había anunciado, en el Consejo nacional DC de esta tarde no se discutirá el informe de la comisión del partido que estudia el tema del divorcio. Se señaló que el documento aún se está elaborando.

Respecto a que hará oposición a Foxley:

Francisco Frei estima ‘desafortunadas’ las declaraciones de Ramón Briones



Francisco Frei

Como “desafortunadas” calificó el consejero DC y candidato a secretario nacional en la lista de Alejandro Foxley, Francisco Frei, las opiniones vertidas por el dirigente del sector renovador, Ramón Briones, respecto de la oposición que haría ese sector a una eventual presidencia de Foxley en el PDC.

Cabe recordar que Briones declaró el fin de semana que los renovadores se opondrán a la gestión de Foxley si éste resulta vencedor, pues su temor es que el ex ministro pueda inclinarse

por temas como el divorcio y el neoliberalismo.

Declaraciones que “reflejan espíritu del pasado”

Al respecto, Frei señaló que esas declaraciones “reflejan un espíritu que creíamos del pasado, cuando escuchamos incluso de gobiernos anteriores (como el de Frei Montalva) que la oposición les negaría la sal y el agua”.

Comando de Hormazábal insiste en críticas a Halpern

Su preocupación por la permanencia del director de la Secretaría de Comunicaciones y Cultura, Pablo Halpern, en actividades de apoyo a la candidatura de Alejandro Foxley, plantearon al presidente del PDC, dos integrantes del comando que apoya la candidatura del senador Ricardo Hormazábal. El senador Mariano Ruiz Esquide y el concejal Rodolfo Fortunati acudieron para tal efecto a dialogar con el máximo dirigente del PDC, Gutenberg Martínez, en la sede de esa colectividad.

En la oportunidad le expresaron su “molestia por la intervención” de Halpern en el proceso electoral interno. Los integrantes del comando de Hormazábal expresaron que la actuación de aquél resta transparencia a la elección y podría generar trastornos en la convivencia interna del partido.

Ruiz Esquide, tras la reunión ex-

presó que “el presidente del partido ha recogido favorablemente nuestras opciones y se ha comprometido una vez más a ratificar el ánimo de la mesa directiva en el orden de que no haya aquí ninguna situación que incomode a los comandos y que pudiera generar reacciones adversas a la convivencia interna y a la participación ajena al partido de determinadas personas sobre todo cuando tiene una situación tan expectante como la que tiene el señor Halpern”.

Martínez: “él no ha participado en estructuras de campaña”

El presidente de la DC, Gutenberg Martínez, expresó posteriormente en La Moneda que aunque en su partido no hay normas formales al respecto, “ha existido una cierta costumbre en-

tre nosotros de que no haya una participación extremadamente activa por parte de quienes desempeñan una función pública relevante”.

Indicó que Halpern es un independiente y que en una conversación que ambos sostuvieron, éste le expresó que su colaboración con la candidatura de Foxley fue sólo personal “que no ha participado en estructuras de campaña propiamente y que tampoco tiene esa pretensión o actitud”.

Frei: “escaramuza electoral”

En tanto, el consejero DC Francisco Frei, calificó como una “escaramuza electoral” la acusación hecha por el comando de Hormazábal contra Halpern. Recalcó que ese último colabora en forma privada con Foxley y que como tal no representa al gobierno ni ha hecho uso de su posición de funcionario de gobierno.

Escalona: Disminuye nuestra preocupación sobre el carbón

Las reformas políticas y el tema del carbón fueron los principales puntos abordados esta mañana por el comité interministerial político y los presidentes de los partidos de la Concertación, en la reunión semanal de La Moneda.

Sobre el carbón, el presidente del PS, Camilo Escalona, dijo que el gobierno evalúa en “forma satisfactoria” gestiones que se han llevado a cabo en los problemas tanto de la zona como de las minas mismas. “Eso naturalmente disminuye nuestra preocupación sobre el tema”, agregó.

En cuanto a las reformas constitucionales, el presidente de la DC, Gutenberg Martínez señaló que se volverán a reunir este viernes, cuando los partidos lleguen con su propuesta definitiva en el tema.